ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA MINIMA CUANTIA No. 239 DE 2026, CELEBRADA ENTRE CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LOS MUNICIPIOS DE TORIBIO Y JAMBALO Y LOGISOLUCIONES Y SUMINISTROS/ALEXANDER MILLAN LOPEZ	
FECHA	17 de septiembre de 2026
HORA	08:10 a.m.
CONTRATANTE	CXAYU`CE JXUT E.S.E.
REP./LEGAL.	WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA
CONTRATISTA	LOGISOLUCIONES Y SUMINISTROS
NIT. No.	10347572-8
CONTRATISTA	ALEXANDER MILLAN LOPEZ
C.C. No.	10.347.572 de Miranda
CLASE CONTRATO	Contrato de Compraventa De Mínima Cuantía Sin Formalidades Plenas (Art. 42º65º) Acuerdo 135/2024
OBJETO	Comprar Elementos de Papelería, Materiales Didácticos con destino al programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas-PAPSIVI Pertenecientes a CXAYU´CE JXUT E.S.E
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el veinticinco (25) de septiembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
CUANTÍA	$ 5.613.716,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Toribio Cauca.
INICIO	17-09-2026
TERMINACION	25-09-2026
SUPERVISOR	YURIANA MOLINA MARTINEZ - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En Toribio Cauca, se reunieron **YURIANA MOLINA MARTINEZ**, Supervisora por parte de **CXAYU´CE JXUT ESE** y **ALEXANDER MILLAN LOPEZ,** en representación de **LOGISOLUCIONES Y SUMINISTROS,** con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se ha cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza Cumplimiento, Calidad No. 40-44-101066444 de Septiembre de 2026
2. Resolución de Aprobación de la Póliza No. 368 de Septiembre de 2026

3. Registro Presupuestal No. 576 del 17 de Septiembre de 2026

DE LOS DESCUENTOS DE LEY: Serán efectuados por oficina pagadora de la ESE., al momento del respectivo pago.

DE LOS REQUISITOS: Constatado el cumplimiento de los requisitos estatutarios y legales, se da inicio a la ejecución del contrato estatal de Compra venta al que nos venimos refiriendo.

Para constancia se firma en Toribio Cauca, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026, en original por quienes en ella intervinieron.

YURIANA MOLINA MARTINEZ
CC. No 29.505.671
Supervisora

ALEXANDER MILLAN LOPEZ
CC. No. 10.347.572 de Miranda
Contratista